

*Melilla en el marco de las actuaciones de impulso económico y fomento de empleo que desarrolla la Ciudad.*

**Procedimiento de recogida de datos:** Datos a incorporar mediante declaración de sus titulares y proporcionado y/o recabados de las Administraciones Públicas.

**Estructura del fichero y tipo de datos:** Mixto: Digital y papel.

*El fichero recoge datos personales referentes al DNI, nombre, apellidos, número de afiliación a la Seguridad Social, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, datos bancarios, nivel de estudios, categoría profesional, estado civil, retribuciones, incapacidad y/o minusvalía y análogos.*

**Cesiones previstas:** La gestión e instrucción del procedimiento se encomienda a empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**Transferencias Internacionales:** No están previstas.

**Tipo de tratamiento:** Analógico y digital.

**Medidas de Seguridad con el correspondiente nivel:** Medidas de nivel medio.

**Servicio ante el que se puede ejercitar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:** Dirección General de Economía, calle Justo Sancho Miñano, 2, 1.º C.P. 52001, de Melilla”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 5 de mayo de 2017.  
El Secretario del Consejo,  
José Antonio Jiménez Villoslada